

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL****EXPEDIENTE 2022 37 22000156****ACUERDOS ADOPTADOS****DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	18/07/2022
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	D ^a . María Merinda Sádaba Terribas
Secretario	D. Francisco Javier Puerta Martí

ASISTENTES

D ^a . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Cultura, Turismo, y Relaciones Institucionales)
D. José Antonio Rosales Muñoz (Concejal delegado de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio)
D ^a . Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Asuntos Sociales, Familia, Infancia y Participación Ciudadana)
D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Juventud, Mayores, Nuevas Tecnologías, Formación y Empleo)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Movilidad y Salud)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Urbanizaciones)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

ACUERDOS ADOPTADOS

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60008E6C000G6O5H4A2T6F9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 08/08/2022
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 08/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/08/2022 11:49:43

EXPEDIENTE :: 202237
22000156
Fecha: 13/07/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E60008E6C000G6O5H4A2T6F9



**2.- Solicitud de concesión administrativa de nichos (expediente 2022 36 22000557).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda reconocer al solicitante que se cita la titularidad de la concesión administrativa de uso funerario, por el plazo de 75 años.

3.- Aprobación de las bases para autorización de uso especial de las instalaciones deportivas a los Clubes Deportivos (expediente 2022 22 22000097).

Visto el expediente 2022 22 22000097 para la aprobación de las Bases Reguladoras para la Autorización de uso común especial de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Las Gábias por Clubes Deportivos temporada 2022-2023.

Vista la providencia de Alcaldía de fecha 06 de junio de 2022 por la que se inició expediente de autorización de uso común especial de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Las Gábias por Clubes Deportivos, ubicado en calle Juan Antonio Samaranch s/n de Las Gábias, durante los períodos comprendidos desde el 15 de agosto de 2022 hasta el 15 de junio de 2023 y desde el 15 de mayo de 2023 hasta el 15 de septiembre de 2023, mediante el sistema de concurrencia competitiva (concurso).

Visto el borrador de las Bases Reguladoras redactadas para la autorización de utilización de las instalaciones deportivas por Clubes, que consta en el expediente.

Visto el contenido del informe emitido por el Vicesecretario General de 30 de junio de 2022, que consta en el expediente.

Considerando lo dispuesto en los 28, 29 y 30 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía; el Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía; la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Considerando lo dispuesto en los artículos 2, 9 y 12 del Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales.

Considerando lo dispuesto en los artículos 4, 9.1 y 26.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Considerando la Ordenanza fiscal reguladora municipal de la tasa por el uso de instalaciones deportivas y realización de actividades de carácter deportivo (BOP Granada nº 248 de 31 de diciembre de 2019).

Considerando la competencia de la Alcaldía, para otorgar licencia o autorización de uso común especial del dominio público municipal, de conformidad con lo previsto en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la cual se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto 2019/00547, de 26 de junio, de Alcaldía.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda:

PRIMERO. Aprobar las Bases Reguladoras para la autorización de uso común especial de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Las Gábias por Clubes Deportivos temporada 2022-2023.

SEGUNDO. Iniciar el procedimiento de adjudicación señalado en las mismas.

TERCERO. Notificar este acuerdo al instructor del procedimiento.

CUARTO. Publicar las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento en el apartado Secretaría General, con indicación de los recursos procedentes.

ACUERDOS ADOPTADOS

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60008E6C000G6O5H4A2T6F9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 08/08/2022
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTA - 08/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/08/2022 11:49:43

EXPEDIENTE :: 202237
22000156
Fecha: 13/07/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60008E6C000G6O5H4A2T6F9





4.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2022 14 22000328).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda la denegación de la licencia de obra solicitada en el expediente por resultar estas incompatibles con el planeamiento urbanístico.

5.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2022 14 22000532).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA

María Merinda Sádaba Terribas

EL SECRETARIO

Francisco Javier Puerta Martí

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60008E6C000G6O5H4A2T6F9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202237
	FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 08/08/2022 MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 08/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/08/2022 11:49:43	22000156 Fecha: 13/07/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60008E6C000G6O5H4A2T6F9